

MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
DIRECCION DE FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES

Criptoforma

MH01-0002-00000000B8C3-2981

PLACA DE EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL

Expedición: Municipio de Huimilpan a 18 de marzo de 2025

Núm. de Licencia 1340

LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO
2025

PROPIETARIO RAMIREZ MAGAÑA AMERICA
RAZÓN SOCIAL RAMIREZ MAGAÑA AMERICA
DIRECCIÓN CARRETERA ESTATAL NO 411 COLONIA: APATARO
GIRO VETERINARIA CON VENTA DE FORRAJE

Recibo Original
27/05/25
[Signature]

OBSERVACIONES LA PRESENTE LICENCIA SE EXPIDE CONDICIONADA A QUE EL TITULAR CUMPLA CABALMENTE CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LEY EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO.

VIGENCIA DEL: 01/01/2025 AL 31/12/2025

El horario del establecimiento es el siguiente: DE LUNES A DOMINGO DE LAS 08:00 A LAS 22 DE A

El propietario se obliga a mantener el frente limpio de su establecimiento



SECRETARÍA DE FINANZAS MUNICIPIO DE HUIMILPAN 2024 - 2027

Criptosello

o+pPn4QK9mTLX5lzkN9vcVT2YMng+4fHJf97V6e1wv2IMZudA6AG3zXADOBVuVA141kFU93tlQ0a2VqjZw/Mxgo5bmJFG6UMSDvYaVmGW+YPn+C9eNf6E3i3OoAgFmz8KWP5FRScwI7PvTGnvO9mh3JOTnHuY31thVnFxiRiHJD+5q9g+9UGKQA4JxZiCTOXeDQp0HQqori9WizF-eVJslJoz9g22SI7Kn1WEUXsgqNXz8oq

Firma digital

98Gj08miCDfaL5kEqXC8Q==

C.P. LEONARDO AGUSTIN SOLIS VAZQUEZ
SECRETARÍA DE FINANZAS



Nota: EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES. ESTA LICENCIA DEBE DE ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE AL PÚBLICO